

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N° 053-2003

Lima, 21 de octubre 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optimización de la administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las operaciones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;


Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el "Annual Bank Risk Management Seminar", organizado por el JP Morgan Fleming que se llevará a cabo en Londres, Inglaterra, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 2 de octubre de 2003;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Autorizar el viaje por estudios del señor Javier Olivera Vega, Jefe del Departamento de Análisis de Mercado y Programación de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Londres, Inglaterra, del 26 al 30 de octubre, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$ 1320,06
Viáticos 	US\$ 1300,00
Tarifa única de aeropuerto	<u>US\$ 28,24</u>
Total	US\$ 2648,30

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE